



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

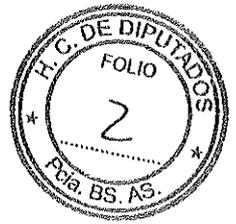
La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección General de Escuelas, implemente un plan de uso racional y eficiente de la energía para todas las escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires.

Asimismo, que realice campañas publicitarias orientadas a la educación de los docentes y alumnos de las escuelas públicas sobre el uso racional y ahorro de la energía.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto llegar a los distintos establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires para que tomen conciencia sobre el buen uso y ahorro de la energía tanto eléctrica como de gas y evitar la reducción de consumos pasivos en equipos de calentamiento.

Nuestra Constitución Provincial en su Art. 38 establece que: **Los consumidores y usuarios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección frente a los riesgos para la salud y su seguridad, a la promoción y defensa de sus intereses económicos y a una información adecuada y veraz. La Provincia proveerá a la educación para el consumo, al establecimiento de procedimientos eficaces para la prevención y resolución de conflictos y promoverá la constitución de asociaciones de usuarios y consumidores.**

Hemos detectado que en algunos establecimientos educativos los fines de semana y al finalizar el horario de clases las estufas no se apagan, lo que ocasiona un gasto innecesario y también contribuye al deterioro de las estufas.

También debemos tener en cuenta sobre los consumos pasivos de energía, que son aquellos que se producen en los equipos cuando estos no están operativos, y sirven para que se enciendan más rápidamente o en forma automática. Estos dispositivos están presentes en la mayoría de los equipos a gas de uso doméstico, artefactos de calentamiento de agua y en los sistemas de calefacción, es decir que, en general, hay más de un piloto por usuario

Estas conductas no se repiten en la mayoría de las escuelas, pero al suceder en algunas, y dado los costos del servicio, es lo que motiva esta iniciativa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

"Ser irresponsable con los recursos nos convierte en sociedades injustas con el resto de nuestra comunidad y poco amigables con el medio ambiente. Incorporar la eficiencia, es el medio más rápido y económico para conseguir un abastecimiento sustentable de energía, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la seguridad del suministro y disminuir los gastos de importación, y además fomenta la competitividad de la economía".

De lo expuesto se deduce que el concepto de uso racional y eficiente, abarca no solo los procesos que pueden asociarse con un ahorro en el consumo de energía, sino también aquellos vinculados con una actitud responsable para con el ambiente, con su cuidado y preservación de recursos para futuras generaciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen el presente Proyecto de Declaración.



VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.